Condición de privado en el directorio telefónico.

- Última actualización: Jueves, 25 Mayo 2023 23:34

Escrito por Portal Gobierno

Visto: 2286

El titular del servicio tiene derecho a una inserción simple en el Directorio Telefónico sin cargo adicional. Si no desea que su número aparezca publicado, debe solicitar en su oficina comercial o a través de 112 (servicio de gestión comercial) que éste pase a la condición de PRIVADO. Si detecta algún error en la reproducción de sus datos o éstos han sido omitidos, llene el CUPÓN DE ACTUALIZACIÓN que se encuentra en las Páginas Informativas del directorio telefónico. Entréguelo en su Oficina Comercial donde nuestra ejecutiva le enmendará sus datos al momento y solicite su comprobante de actualización o envíe sus datos a través de la dirección electrónica pamarillas@etecsa.cu

Phoca PDF